

Montevideo, 11 de mayo de 2012

CND-CVU/CONT/18/105/2012

LICITACION M/41

"Mantenimiento por Niveles de Servicio, Ruta 3 - tramo 243k – Ruta 24"

Con la presente enviamos adjunto Comunicado correspondiente a la licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A

Ing. Richard Serván Gerente

MESA DE ENTRADA 1 1 MAYO 2012 NUMERO DE REFERENCIA

CND-CVU/ME142119312012

FIRMA

Montevideo, 11 de mayo del 2012

Licitación Nº M/41

Mantenimiento por Niveles de Servicio, Ruta No. 3 tramo: 243km000 – 354km800 (Ruta 24)

COMUNICADO Nº 3

- I) Al amparo de lo establecido en la *cláusula 11*, de la *Sección I* Instrucciones a los Licitantes se procede a realizar las siguientes enmiendas:
- 1. Se aclara que el Monto total obras Obligatorias (sin Impuestos ni Leyes Sociales) no podrá superar el 70 % del monto total de la oferta (sin Impuestos ni Leyes Sociales)

Las ofertas que incluyan un porcentaje de las obras obligatorias superior al indicado precedentemente serán rechazadas.

- 2. Se aclara que tal como establece la Sección 2, el IAL 1.3 no aplica por lo que no se brinda un precio máximo de adjudicación. No obstante el Contratante, en coordinación con el Concedente, podrá rechazar una o mas ofertas por considerarlas desviadas en forma sustancial.
- II) Al amparo de lo establecido en la cláusula 10, de la Sección I Instrucciones a los Licitantes se procede a evacuar las consultas realizadas:

Pregunta 1

En la Sección 1, articulo 27.7 y 27.8 hace referencia a información establecida en la Sección 2- Datos de la Licitación.

Esta información no está establecida, se solicita aclaración al respecto.

Respuesta: No se contesta por presentar fuera de plazo.

Ing. GABRIELA ACOSTA Adscripta a la D.N.V.